

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No.711-2021 **Fecha:** Viernes 12 de marzo del 2021

Inicio: 8:15 a.m.

Presentes: Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Luís Gerardo Meza Cascante, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Srita. Abigail Quesada Fallas.

Profesional en Administración del CI: MAE. Maritza Agüero González, Profesional en Administración del CI

Secretaria de apoyo TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de Minutas 706 y 707.
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Propuesta Introducción de un artículo transitorio II al “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas” (Atención del oficio CCP-C-40-2021) (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante).
6. Propuesta Incorporación de un artículo 36 BIS en el “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” para normar la “matrícula por inclusión” (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante).
7. Propuesta sobre distribución de porcentajes y nota de corte para el proceso de admisión 2022, según oficio ViDa 105-2021 y CEA VIESA 003-2021.
8. Utilización de recursos FAV para pago seguridad Casa de la Ciudad según solicitud CD 09-2021 (a cargo del Sr. Luis Gerardo Meza Cascante)
9. Reactivación de instalaciones deportivas y Clásica Atlética (a cargo de la Sra. María Estrada)

10. Sobre proceso de inclusión en Escuela de Electromecánica (a cargo del Sr. Esteban González Valverde)
11. Sistema de Posgrado presentado por el Dr-Ing Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado en el oficio DP 110-2020 (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
12. Audiencia para abarcar los siguientes temas (10:00 am):
 - a. Informe final Exámenes de Diagnóstico y nivelación (invitada: Q. Grettel Castro P., Vicerrectora de Docencia)
 - b. Examen de Admisión 2022, nota de corte y distribución de porcentajes (invitados: Q. Grettel Castro, Comisión Examen de Admisión)
13. Revisión de Pendientes (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
14. Asuntos Varios

Se solicita trasladar el punto 11 de la agenda como punto 6, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de Minutas 706 y 707.
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Propuesta Introducción de un artículo transitorio II al “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas” (Atención del oficio CCP-C-40-2021) (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante).
6. Sistema de Posgrado presentado por el Dr-Ing Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado en el oficio DP 110-2020 (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
7. Propuesta Incorporación de un artículo 36 BIS en el “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” para normar la “matrícula por inclusión” (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante).
8. Propuesta sobre distribución de porcentajes y nota de corte para el proceso de admisión 2022, según oficio ViDa 105-2021 y CEA VIESA 003-2021.
9. Utilización de recursos FAV para pago seguridad Casa de la Ciudad según solicitud CD 09-2021 (a cargo del Sr. Luis Gerardo Meza Cascante)
10. Reactivación de instalaciones deportivas y Clásica Atlética (a cargo de la Sra. María Estrada)
11. Sobre proceso de inclusión en Escuela de Electromecánica (a cargo del Sr. Esteban González Valverde)
12. Audiencia para abarcar los siguientes temas (10:00 am):
13. Informe final Exámenes de Diagnóstico y nivelación (invitada: Q. Grettel Castro P., Vicerrectora de Docencia)
14. Examen de Admisión 2022, nota de corte y distribución de porcentajes (invitados: Q. Grettel Castro, Comisión Examen de Admisión)
15. Revisión de Pendientes (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)
16. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de Minutas 706 y 707

2.1 Minuta 706: Se somete a votación y es aprobada de forma unánime.

2.2 Minuta 707: Se somete a votación y es aprobada de forma unánime.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

a.1 Correo electrónico del señor Luis Gerardo Meza Cascante enviado el viernes 5 de marzo del 2021, dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite informe sobre el oficio VIESA 100-2021. **Se toma nota fue analizado en la reunión 710.**

a.2 Correo electrónico de la señora Maritza Agüero González enviado el 5 de marzo del 2021, dirigido al CONARE con copia al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual da seguimiento al oficio CNR-70-2021, donde se transcribe el acuerdo del CONARE, referido a la modificación del artículo sexto del Reglamento al Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal del 28 de junio de 1988. **Se toma nota, no se ha recibido respuesta de OPES y CONARE.**

a.3 ViDa 105-2021 Memorando con fecha de recibido 8 de marzo de 2021, suscrito por la Q. Grettel Castro P. Vicerrectora de Docencia, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se rectifica el Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria 02-2021, Artículo 5, inciso b, del 03 de marzo 2021, Propuesta Nota de Corte de Admisión 2021-2022. (se anexa oficio CEA-VIESA 03-2021) **Se toma nota.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADA DE LA SESIÓN 3208

b.1 AUDI-021-2021 Memorando con fecha de recibido 02 de marzo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia la Presidencia del Consejo Institucional, en el cual remite informe AUDI-CI-001-2021 "Evaluación del proyecto estratégico denominado "Dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores". Señala que el citado informe se remite a esta instancia por considerarla con plena competencia para conocer los resultados y ordenar la implementación de las recomendaciones. **Se toma nota y se invitará a audiencia a la Auditoria una vez que se haga un análisis de todos los temas que corresponden a la Comisión en cuanto a la auditoria, y posteriormente se invitará igualmente a la administración según corresponda.**

b.2 VIE-134-2021, Memorando con fecha de recibido 03 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido al Dr.

Ricardo Starbird Pérez, Profesor de la Escuela de Química, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual, según su conversación le informa que realizadas las consultas respectivas, cumple con los requerimientos para integrarse formalmente al Consejo de Investigación y Extensión como Representante Titular en sustitución del Dr. Alejandro Masís Arce, a partir 01 de marzo al 02 de julio del 2021 . Lo anterior, con base en lo que se establece en el Artículo 15 del “Procedimiento para el nombramiento de los representantes académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión”. **Se toma nota.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

c.1 SCI 236-2021 Memorando con fecha 05 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, en el cual se le realiza el traslado de la propuesta de cambios del Reglamento de convivencia y régimen disciplinario de los y las estudiantes del Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, contenida en el oficio SCI-195-2021.

c.2 SCI 237-2021 Memorando con fecha 05 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido a la licenciada Roxana Jiménez, Presidenta Junta Directiva del Colegio Científico Cartago, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, la Q. Grettel Castro P., Vicerrectora de Docencia, la Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora de VIESA, en el cual se indica que la comisión ha tomado nota del oficio CCC 07-2021 y se indica que lo acontecido sirva para mejorar los canales de comunicación entre ambas instituciones y le aseguramos que tomamos de sus sugerencias para incorporarlas en el proceso de mejora continua.

c.3 SCI 238-2021 Memorando con fecha 08 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez B., Rector, en el cual se le da respuesta oficio R 171-2021 sobre entrega del Informe a cerca de convenios, renovaciones o recisiones del año 2020 a brindar al Consejo Institucional.

c.4 SCI 239-2021 Memorando con fecha 08 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Roberto Cortés Morales, Director de la Escuela de Computación, en el cual se le externa la felicitación por la organización de la XLVII Conferencia Latinoamericana en Informática (CLEI) y V Jornadas Costarricenses de Investigación en Computación e Informática (JoCICI).

Se incorporar la señora Miriam Brenes a las 8:20 am y el señor Esteban González a las 8:24 am.

4. Informe de la Coordinación

El señor coordinador comenta sobre el tema de la Escuela de Ciencias del Lenguaje en cuanto a las observaciones realizadas por algunas docentes con referencia a la carga de los cursos de inglés, el no nombramiento de asistentes, etc. La señora Vicerrectora de Docencia respondió a los correos en los mismos términos en los que explicó a los miembros de esta comisión a la luz de su audiencia, sobre los estudios que respaldan la asignación de la cantidad de estudiantes para cada profesor, así como la reiteración de no haber recibido por parte de la señora Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje ninguna queja formal al respecto.

A la luz de la situación de falta de comunicación adecuada entre las partes, el señor coordinador informa que les señaló en un correo electrónico la disposición de la Comisión de ayudar en lo que sea competente, pero que sin embargo se consideren los procesos internos para la solución del conflicto.

El señor Esteban González manifiesta su preocupación por la aparente disminución de la cantidad de horas de asistencia, a lo cual el señor coordinador le señala para aclarar su duda que, no es que se disminuyeran las horas, sino que las horas asignadas a la Escuela de Ciencias del Lenguaje, que es la misma cantidad del año pasado, fueron distribuidas de manera distinta, que nuevamente compete a un tema interno de la Escuela en mención.

La señora Ana Rosa Ruíz, acota la importancia de que en este y otros temas a lo interno de los diversos espacios en donde se cuenta con participación, los representantes están al pendiente de ese tipo de discusiones para que aboguen de manera oportuna para el sector que representan.

Se incorpora a la sesión la señora María Estrada a las 8:40 am.

Informa además el señor Calvo Valverde, de la acreditación en todos los campus y centros académicos de la Carrera de Ingeniería en Computación en el grado académico de Bachillerato, acto que se llevó a cabo ayer 11 de marzo. Menciona que está pendiente la acreditación de Administración de Tecnologías de la Información (ATI), ya que el SINAES puso como requisito para el trámite realizar algunas actividades de manera virtual a lo que la ATI no accedió alegando que prefería realizar dichas actividades de manera presencial, por lo que en el momento que se realicen se dará el trámite de acreditación correspondiente.

5. Propuesta Introducción de un artículo transitorio II al “Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas” (Atención del oficio CCP-C-40-2021) (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante).

El señor Luis Gerardo Meza presenta ante esta comisión la siguiente propuesta:

SE PROPONE:

- a. Introducir un transitorio II al “Reglamento de Carrera Profesional del Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, con el siguiente texto:

“El Rector podrá autorizar, durante el primer semestre del año 2021, hasta 20 horas en la carga laboral a las Personas Integrantes de la Comisión de Evaluación Profesional, y hasta 30 horas en el segundo semestre del 2021, para la realización de sus labores, asistencia a sesiones y análisis de casos.”

- b. Solicitar al señor Rector que, en el marco de sus competencias, analice opciones y adopte decisiones, para que el Departamento de Gestión de Talento Humano cuente en el año 2021 con las condiciones necesarias, para aumentar la recepción de solicitudes de paso de categoría.
- c. Indicar al señor Rector que, presente para el análisis y aprobación de este Consejo, en caso necesario, modificaciones al Plan Anual Operativo 2021 y el presupuesto correspondiente, con la finalidad de hacer viable lo dispuesto en los puntos anteriores.
- d. No acoger la solicitud de la Comisión de Evaluación Profesional de que, a partir del año 2022 la dedicación de las Personas Integrantes de la Comisión de Evaluación Profesional sea de medio tiempo, dado que se carece en este momento de estudios técnicos que respalden una modificación reglamentaria en tal sentido.

De manera unánime se acuerda elevar la propuesta anterior al pleno del Consejo Institucional.

6. Sistema de Posgrado presentado por el Dr-Ing Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado en el oficio DP 110-2020 (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)

Se traslada el punto para la próxima reunión.

7. Propuesta Incorporación de un artículo 36 BIS en el “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas” para normar la “matrícula por inclusión” (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante).

El señor Luis Gerardo Meza, presenta ante los miembros de esta comisión la siguiente propuesta:

SE PROPONE:

- a. Introducir un artículo 36 BIS en el “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”, con el siguiente texto:

ARTÍCULO 36 BIS Matrícula por inclusión

Terminado el proceso de matrícula ordinaria o extraordinaria, se abrirá un periodo adicional denominado “matrícula por inclusión”, con la duración que se indica en la siguiente tabla:

Modalidad	Periodo para el trámite
Semestre	Tres semanas
Cuatrimestre	Dos semanas
Trimestre	Dos semanas
Bimestre	Una semana
Verano	Una semana

La Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos establecerán, mediante una resolución conjunta y publicada en la Gaceta Institucional, los procedimientos y formatos necesarios para la formalización de los trámites en este periodo de matrícula.

b. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos que, en el plazo máximo de tres meses, establezcan los procedimientos y formatos necesarios para la formalización de los procesos de matrícula por inclusión normada en el artículo 36 BIS del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas”.

Se acuerda que se haga la consulta al Consejo de Docencia por un mes sobre esta propuesta antes de elevarla al pleno.

8. Propuesta sobre distribución de porcentajes y nota de corte para el proceso de admisión 2022, según oficio ViDa 105-2021 y CEA VIESA 003-2021.

Se presenta a los miembros de esta comisión la siguiente propuesta:

SE PROPONE:

a. Acoger la recomendación del Consejo de Docencia y del Comité de Examen de Admisión, y fijar la nota de corte para el ingreso de las personas estudiantes en el año 2022 en 520 puntos, con fundamento en el informe técnico preparado por el Comité de Examen de Admisión.

b. Acoger la recomendación del Consejo de Docencia y del Comité de Examen de Admisión, y mantener para el ingreso de las personas estudiantes en el año 2022, la distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje de admisión en 60% la prueba de aptitud académica (PAA) y 40% el promedio de la educación diversificada.

c. Autorizar al señor Rector para que, disminuya hasta 470 puntos la nota de corte fijada en este acuerdo, en aquellas carreras que, por sus características y condiciones, así lo requieran.

La señora Ana Rosa Ruíz manifiesta su preocupación por los porcentajes de distribución pues le parece que las condiciones son diferentes y la realidad actual debe acoplarse a todo este tipo de procesos, sin embargo le preocupa que exista una gran desigualdad de oportunidades de ingreso poniendo en contexto la realidad vivida por estudiantes de secundaria en cuento a su capacidad de recibir las lecciones de

manera virtual, acotando que unos ni siquiera tiene acceso a dispositivos móviles o un servicio adecuado de internet que se los permita.

Sugiere que en un momento como el que se vive en este momento se fijen los porcentajes 50% y 50%, pues existen diferentes factores sociales y económicos que influyen. Por lo que, el porcentaje actual le parece descontextualizado.

El señor Luis Alexander Calvo, sugiere que se inicie un dialogo con la Comité de Examen de Admisión sobre el tema de la distribución de porcentajes.

Se retira de la reunión a las 9:34 am el señor Rony Rodríguez.

El señor Luis Gerardo Meza comparte la preocupación de la señora Ana Rosa Ruíz, sin embargo, considera que para esta propuesta ya no puede realizarse un cambio en dichos porcentajes. Señala que las diferencias se dan desde la formación previo a la prueba como de la formación a lo largo de su enseñanza.

El señor Esteban González agradece haber traído a la mesa puntos como este pues es algo de lo que se debe prestar atención para los nuevos procesos de admisión.

La señora María Estrada comenta que es momento que se estudien nuevos modelos para la definición de los porcentajes y que así se le solicite a la administración y reducir cada vez más las brechas y que además se tengan la oportunidad de tomarlos para la toma de decisiones en caso de situaciones imprevistas tal como ha pasado en este momento ante la situación de la pandemia. Señala además que, en razón de que no se ha dado el informe de los datos de primer ingreso, se omita elevar la propuesta sin dicha información.

Solicita el señor Coordinador que a la luz de estas acotaciones se vote a fin de definir si se sube la propuesta al pleno del Consejo Institucional para la sesión el miércoles 18 de marzo del presente año. Se somete a votación y con dos votos a favor, cuatro en contra y una abstención no se avala subir la propuesta para dicha sesión.

9. Utilización de recursos FAV para pago seguridad Casa de la Ciudad según solicitud CD 09-2021 (a cargo del Sr. Luis Gerardo Meza Cascante)

El señor Luis Gerardo Meza comenta que con respecto a este tema ya se había enviado una consulta a la oficina de Asesoría Legal mediante oficio SCI 160-2021, y del cual se recibió respuesta en el oficio AL 194-2021.

Sin embargo, el señor Meza comenta que es necesario enviar otro oficio a la Asesoría Legal, para que se proceda a una revisión más exhaustiva del tema ya que, se considera que no se pueden cargar a los programas de FUNDATEC gastos que son del Tec.

El señor Meza menciona que el auditor de la Fundación emitió un dictamen en donde no considera el tema como imprevisto, que es un gasto ordinario del proyecto.

Al haber esta diferencia de criterio, se desea realizar esta segunda consulta, además de que no hay convenio para administración del edificio. Se consultó también a Rectoría si existe o no el convenio mencionado.

Las normas Tec-FUNDATEC han cambiado por lo que debe revisarse, y todo apunta a que el servicio de vigilancia debe ser pagado por el Tecnológico, por lo que apunta a no ser factible utilizar el FAV para el pago solicitado.

10. Reactivación de instalaciones deportivas y Clásica Atlética (a cargo de la Sra. María Estrada)

La señora María Estrada hace uso de la palabra e indica que le fue remitido un correo electrónico por parte de la profesora Rosaura Méndez en donde le manifiesta su preocupación por la no apertura de las instalaciones deportivas, así como la cancelación de la Clásica Atlética alegando situaciones presupuestarias, si tomar en cuenta aspectos técnicos.

El no uso de instalaciones deportivas y la cancelación de la Clásica le preocupa en el entendido de que, considera la señora Méndez, que los espacios de recreación deportiva son de suma importancia en estos momentos tanto para la salud física como para la salud mental.

Debido a que no se aporta mayor información al respecto del fondo del tema y los antecedentes del mismo, para poder analizar las razones tomadas en cuenta por la Administración, se asigna a las señoras María Estrada, Ana Rosa Ruíz y la señorita Abigail Quesada para que se pueda realizar un mayor análisis de la situación y lo hagan de conocimiento de esta comisión para evaluar posteriormente como ir solventando el tema.

11. Sobre proceso de inclusión en Escuela de Electromecánica (a cargo del Sr. Esteban González Valverde)

Se traslada el punto para la próxima reunión a solicitud del señor González debido a que debe retirarse.

La señorita Abigail Quesada comenta que el tema le preocupa pues considera que este problema no solo se puede estar dando solo en la Escuela de Electromecánica sino en otras más.

El señor Luis Alexander Calvo, comenta que, para no caer en coadministración, no sería adecuado traer a audiencia a una persona particular, ante una presunta falta. Lo ideal sería trasladar la situación a la jefatura inmediata para que el trámite se realice de manera correcta, en este caso ante la Vicerrectoría de Docencia.

Se sugiere que se puede presentar un punto vario en la sesión del Consejo Institucional, teniendo el cuidado de no hacer señalamientos personales, y que se encargue a la Vicerrectoría de Docencia.

12. Audiencia para abarcar los siguientes temas (10:00 am)

a. Informe Final Exámenes de Diagnóstico y nivelación

Se reciben y se le da la bienvenida a la audiencia a los señores: Carlos Alvarado, Director Escuela de Biología, Randall Blanco, Director Escuela de Matemática, William Delgado, Director a.i CEDA, Ricardo Coy, Director Escuela de Química, Fátima Díaz, Directora Escuela Ciencias del Lenguaje, Grettel Castro, Vicerrectora de Docencia, Mairim Carmona, Directora Escuela de Ciencias Sociales, Alejandra Alfaro, DOP y María Teresa Hernández, Directora del DOP.

La señora Vicerrectora hace uso de la palabra y presenta el siguiente informe parcial que contempla datos hasta la primera semana de marzo del presente año.



INFORME PARCIAL
NIVELACIÓN-ACOMP

Una vez concluida la presentación, se abre un espacio de consultas.

La señora Ana Rosa Ruíz realiza las siguientes:

1. ¿Se conocen las razones por las cuales no participaron todas las personas estudiantes del proceso de nivelación?
2. Con base en los resultados, ¿Qué estrategias se tienen contempladas para los próximos meses?

La señora Vicerrectora indica que no se tienen las razones por las cuales no se presentaron las personas estudiantes a realizar las pruebas de diagnóstico, sin embargo, presume que pueden ser muy variadas. Lo que sí se les indicó por parte de las escuelas, es el carácter de obligatoriedad de contar con un diagnóstico, caso contrario deberán llevar de manera obligatoria los cursos que se dan de manera remedial o bien los talleres de éxito académico, y para ello se han habilitado espacios suficientes.

El señor Randall Blanco, añade además que, en lo referente a la segunda pregunta en cuanto al cambio de estrategias, estas hubiesen sido necesarias si los resultados de los exámenes de diagnóstico hubieran arrojado resultados no esperados, sin embargo, en este caso los resultados obtenidos son los que se habían previsto.

El señor Esteban González resalta la importancia de la realización de estas pruebas ya que las brechas en el sistema educativo que ya son conocidas en la educación deben irse acortando y el insumo que dan esas pruebas son un aporte importante. Consulta, además, al señor Randall Blanco, Director de la Escuela de Matemáticas, sobre si el curso de Matemática Elemental que se ha venido impartiendo, tiene créditos y dónde se pueden consultar los resultados obtenidos.

El señor Blanco indica que efectivamente no cuenta con créditos, es más en la línea de un curso de retroalimentación, ya se han hecho algunas evaluaciones, pero aún no cuenta con el dato de los resultados.

La señora Alejandra Alfaro, del programa de Éxito Académico, señala que a los estudiantes se les realiza un test antes de iniciar el programa y al finalizar el mismo, a fin de poder contar

con datos importantes tanto para su nivelación como para medir la efectividad y el aporte positivo del programa al finalizar el mismo.

El señor William Delgado, Director a.i del Centro de Desarrollo Académico, señala que el plan de capacitación que se ha desarrollado tiene dos grandes elementos:

1. Apoyo a la nivelación de los estudiantes de primer ingreso en los cursos del primer semestre.
2. Capacitación que permita generar trabajo y sinergia. Se ha hecho toda una estructura paralela con el Tec Digital para abordar estudiantes con necesidades tecnológicas y especiales.

Se hará además un diagnóstico para medir las competencias digitales docentes, pues no se puede suponer que todos estamos a un mismo nivel digital y así poder reducir las brechas en este sentido.

Comenta además que también se ha realizado grandes esfuerzos en Santa Clara, Limón e interuniversitaria de Alajuela con tutorías, principalmente en asignaturas de ciencias exactas.

La señora María Teresa Hernández, Directora del DOP, señala se ha encontrado población que desea ponerse al corriente en la virtualidad y otra que están, aunque parezca difícil, que no está acostumbrada a la virtualidad, pues muchos en el año anterior utilizaban las guías de manera impresa. Es un trabajo que se ha venido desarrollando en el acompañamiento también ha significado cambios y retos en relación a las características de las poblaciones de primer ingreso de otros años.

El señor Carlos Alvarado, Director de la Escuela de Biología señala que las estrategias de nivelación deben continuar en los próximos años, pues las deficiencias y afectaciones en la educación secundaria, se van a arrastrar por varios periodos.

El señor Randall Blanco comenta que sería interesante que el TEC coordine con el MEP una investigación bien completa sobre acceso a internet de los estudiantes de ciclo diversificado. Es importante tener esos datos reales, sin tanta manipulación política como suelen darlos en los ministerios.

Referente a este punto, el señor Esteban González sugiere que se coordina con el programa Estado de la Nación y que sería un dato muy importante no solo para el TEC sino para todas las UU.PP.

La señora Alejandra Alfaro señala que, previendo el problema de comunicación por vías virtuales, va a ser necesaria una coordinación fuerte con el MEP, para que las orientadoras y docentes comuniquen las fechas y medios de acceso a los diagnósticos.

El señor William Delgado comenta que la UCR generó toda una serie de módulos interesantes que pueden aprovecharse. La señora Ana Rosa Ruíz considera que esas coordinaciones interuniversitarias son fundamentales.

Con respecto al tema de la conectividad, la señora Grettel Castro, Vicerrectora de Docencia, recuerda que este año CONARE declaró Año de las Universidades públicas por la conectividad como derecho universal. Se pueden hacer las acciones en ese marco

La señora Ana Rosa Ruíz considera sumamente importante que se visibilice esta declaratoria.

La señora María Teresa Hernández señala que se requiere el desarrollo de atributos académicos, pero también de atributos o habilidades socioemocionales.

En el cierre de la audiencia, el señor Luis Alexander Calvo, comenta que dentro de todos los cambios y adaptaciones que se ha tenido que hacer a la luz de la virtualidad, está la creación de nuevos cursos, lo que como institución debe irse contemplando a razón de pensar en el recurso humano requerido, entre otros, y que se vayan planificando el impacto presupuestario que esto puede representar.

La señora Vicerrectora indica que hasta el momento no se ha tenido un impacto presupuestario, pero eso es un elemento que no se conoce si se mantendrá así para el siguiente semestre y los que siguen. La nivelación le representa a la institución un ahorro en el sentido de que evitar tanta repitencia en algunos cursos, retrasando así los tiempos de egreso de los estudiantes.

Agradece profundamente a todas las personas que han estado en este proceso, instancias y Escuelas.

b. Examen de Admisión 2022, nota de corte y distribución de porcentajes

Se reciben y se le da la bienvenida a la audiencia a los señores: Evelyn Agüero, Reiman Acuña y Armando Ríos, todos miembros del Comité de Examen de Admisión y a la señora Vicerrectora de Docencia, la señora Grettel Castro.

La señora Evelyn Agüero, hace uso de la palabra e indica que en relación a nota de corte y los componentes de los porcentajes de la nota de admisión, es un estudio técnico que realiza el Comité de Examen de Admisión por mandato del Artículo 8 del Reglamento de Admisión del ITCR.

En este punto, el señor Luis Alexander Valverde señala a la señora Agüero la inquietud que se planteó en algún momento durante esta reunión por parte de algunos miembros de la comisión sobre hacer una reflexión para realizar un cambio en los porcentajes actuales de 60-40(60% examen de admisión y 40% nota de educación diversificada).

Ante este planteamiento, la señora Agüero indica que esos diferentes escenarios se han planteado y que en este momento por el modo en el que se están registrando las notas de la educación diversificada, el Comité ha considerado que esa distribución es la más justa. En cuanto a la nota de corte, el CEA también sugirió mantenerla en 520 puntos este año, para que este vaya aportando un dato a los estudios de validación que se realizarán en algún momento, por lo que mantener el histórico es importante.

La señora Ana Rosa Ruíz hace uso de la palabra e indica que ella es una de las personas que ha tenido la inquietud de porque no hacer un cambio en los porcentajes, en el sentido de las

condiciones de preparación que pueden tener estudiantes cuyas familias con un mejor recurso económico pueden pagar para la preparación de sus hijos para la prueba versus familias que no pueden realizar una inversión como esa, por lo que considera que son puntos de una brecha que se puede ir cerrando y entre tanto la distribución de los porcentajes pueda colaborar en ello es importante considerarlo.

La señora Vicerrectora acota que si bien es cierto no se puede omitir esa realidad, así como la realidad de la accesibilidad a la tecnología que es diferente en la población estudiantil de secundaria, el examen de admisión aún sigue siendo la mejor herramienta que se tiene para medir las habilidades de comunicación y matemáticas de los aspirantes.

Añade que el abordaje debe ser más integral, porque lo que se requiere es elevar la calidad de la educación básica y secundaria en el país; y en ese sentido las Universidades pueden ejercer un aporte importante.

La señora Ana Rosa Ruíz Fernández concuerda en que se debe abordar desde todo el modelo educativo del país.

El señor Esteban González comenta que desde ya se deben ir tomando acciones de cara a la afectación en la educación primaria y secundaria que están teniendo los estudiantes debido a la pandemia, ya que estas falencias que se van a ir viendo reflejadas conforme avance el estudiante en su proceso formativo y que van en detrimento de su formación académica en todos los niveles, por lo que se debe ir pensando en los estudiantes que sistemáticamente han ido siendo excluidos por una u otra razón.

El señor Luis Alexander Calvo, consulta sobre las medidas que se han tomado por parte del Comité de frente a la realización del examen de admisión en el marco de la emergencia nacional por la pandemia.

La señora Agüero comenta que, los protocolos para la aplicación segura del examen de admisión, tanto fuera como dentro de las instalaciones del Tec, ya fueron elaborados por el CEDA y revisados por GASEL, posteriormente fueron remitidos a la Rectoría para que se enviaran al Ministerio de Salud. Están a la espera de si es necesario aportar alguna otra documentación que pueda pedir el Ministerio de Salud.

La GASEL ha estado trabajando de cerca con el Comité dando algunas directrices como por ejemplo que los aplicadores no sean personas con factores de riesgo, aunque estén vacunados.

Señala la preocupación del Comité de frente al presupuesto, pues debido a la orden del distanciamiento físico, se obliga a tener solo 10 personas por aula lo que aumenta la cantidad de aplicadores, coordinadores y transporte. Aunado a ello, casi que se triplica el número de aplicaciones pues se realizarán en días sábados y domingos, así como fechas entre semana tanto del mes de agosto como septiembre.

Estas situaciones ya fueron planteadas ante la VIESA y ante la Rectoría en una reciente reunión.

La señora Vicerrectora comenta que se ha planteado también que los funcionarios que ejercen labores de técnicos de laboratorio y taller, debido que la presencialidad no está al 100%, sus funciones tampoco están al 100% por lo que se puede recurrir a ese recurso.

El señor Armando Ríos, miembro del CEA, comenta que considera importante las observaciones realizadas por la señora Ruíz y el señor González en cuanto a la consideración de las condiciones educativas que está teniendo la población de primaria y secundaria, para que a futuro la herramienta que se tiene de medición objetiva del conocimiento y habilidades cognitivas como lo es el examen de admisión se adapte a esa realidad, optimizar espacios y colaborar con la equidad e igualdad. Por otra parte, hacer eco de esto a las autoridades competentes del Ministerio de Educación Pública para que también desde esas instancias se vayan tomando las acciones necesarias.

El señor Reiman Acuña, señala la gran respuesta que se ha tenido por parte de la comunidad institucional para ofrecerse como aplicadores o coordinadores y eso es para ellos de gran ayuda.

13. Revisión de Pendientes (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo)

Se traslada este punto a la próxima reunión.

14. Asuntos Varios

La señora María Estrada comenta en este punto que debido a que ya se están elaborando las propuestas para la nota de corte y cupos, se solicite a la Vicerrectoría de Docencia y a la Rectoría los informes acordados por el Consejo Institucional en las sesiones que a continuación se señalan:

- Sesión Ordinaria No. 3190, Artículo 12, del 16 de setiembre de 2020. Reemplazo de los componentes que determinan la admisión 2021, mecanismo sustitutivo para la Admisión Abierta y Restringida 2021 e incorporación de un Transitorio 5 en el Reglamento de Admisión del ITCR, para fijar la nota de corte de admisión para el periodo 2021

SE ACUERDA:

...

- f. Instruir a la Administración para que adopte las medidas necesarias con el fin de reforzar los procesos y mecanismos de apoyo para la permanencia exitosa y nivelación de la población de nuevo ingreso 2021. Así como la búsqueda de alianzas estratégicas para asegurar las condiciones idóneas para los (as) estudiantes que requieran apoyo para contar con las condiciones de acceso a medios digitales requeridos, en caso de permanecer la modalidad asistida por tecnología.

...

- h. Solicitar a la Administración que presente un informe detallado de los resultados de la aplicación del mecanismo de admisión 2021, así como lo resuelto para la atención del inciso f, a más tardar el 26 de febrero del 2021.

...

- Sesión Ordinaria No. 3174, Artículo 15, del 03 de junio de 2020. Autorización de cupos de nuevo ingreso, para el año 2021 en programas académicos de grado

SE ACUERDA:

...

- d. Solicitar a la Vicerrectora de Docencia que presente a más tardar dos semanas posteriores de iniciado el curso lectivo 2021, un informe a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que muestre el comportamiento de matrícula 2021 de primer ingreso.

...

Dado que el contenido de los precitados informes es fundamental para la toma de decisiones en el seno de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en cuanto a las propuestas recibidas.

Finaliza la reunión al ser las 12:10 pm.

Dr. Luis Alexánder Calvo V.
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles